

Acta de Consejo de Facultad Ordinario
En la Oficina de Decanatura de la Facultad
de Ingeniería de Sistemas, siendo las

3:30 p.m. del día Jueves 16 de agosto del 2018, conforme a la Citación N° 010-2018-CF FIS-UNUCU, asistieron los siguientes consejeros

- Mgtr. Alcides Valasquez Ari
 - MSc. Lucas Loaguira Lamo
 - Dr. Paul Mamani Tisnado
 - Mgtr. Ronald Chambi Inca
 - Estudiante: Fiorella Huaman Quispe. - invitada
- orden del día
- Inscripción de Grados y Títulos de la FIS
 - Asuntos Varios

Visto el oficio N° 092-2018-D/EPIS/FIS-UNUCU Expediente de Grado Académico de Bachiller de la FIS

* Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas

- Expediente N° 10981 Pablo Walter Alvaro Sancho
- Expediente N° 6227-P Abelardo Idme Mamani

* Examen de Suficiencia

- Expediente N° 10836 Pamela Villasanté Figueroa
- Expediente N° 12711 Lucero Sancayo Delgado Coocca
- Expediente N° 22774 Alex Amilcar Vilca Medina

* Modalidad Tesis

- Expediente N° 22492 Wilson Candori Simoney
- Expediente N° 17848 Juan Carlos Cáceres Aguilar

el Consejo de Facultad en pleno aprueba dichos expedientes.

Visto el oficio N° 126-2018-D/FIS-UNUCU reitea por tercera vez la Solicitud de Renovación de Contrato de Personal Administrativo de Escuela Profesional de Seguridad y Gestión Minera el Consejo pide de apruvha la renovación

de contrato del Personal Administrativo para la Escuela Profesional de Seguridad y Gestión Minera Sra. Benilde Condori Araza.

Visto el Oficio Múltiple N° 006-2018-OGC/URSCAD-UANCU para el cuadro de Distribución de Carga académica 2018-II de las docentes Ordinarias el Consejo de Facultad acuerda ¹⁰ contar con el mismo cuadro de docentes contratados para el semestre académico 2018-II, Visto la Resolución N° 1348-2018 UANCU-R sobre régimen a dedicación exclusiva del Dr. Richard Condori Cruz para su conocimiento.

Vista la Resolución N° 1490-2018-UANCU-R cambio de régimen de tiempo completo a Régimen a dedicación exclusiva de los docentes ordinarios MSc. Juan Benites Noriega MSc. Juan Carlos Herrera Miranda Dr. Paredes Freddy Apasí Chura para su conocimiento.

Visto la Resolución N° 1116-2018-UANCU-R sobre la Adscripción del Ing. Max Ali Jara Paredes para su conocimiento del Consejo de Facultad y su ratificación. Visto el Oficio N° 117-2018-EP/TEI-FIS-UANCU/S solicite aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática el cual después de culminar el proceso de consulta quedará aprobado. Visto el Informe N° 0010-2018-EP/IST/FIS-UANCU solicita Reconocimiento y Felicitación por la unificación de Sílabos la cual queda

aprobada la convocatoria por acuerdo de Consejo de Facultad Visto el Informe 001-2018 FIS/UNACU/S Informe de Notas de Práctica Pre Profesional de la EPTET presentado por el Ingeniero Tito Clemente Mamani Leonardo conde a conocer que cuando docente contratado como jefe de Práctica no puede firmar la acta de notas, el Consejo de Facultad designa la firmante dichas actas a la Directores de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática Visto la Solicitud de Cambio de régimen de docentes de tiempo parcial a tiempo completo el cual el Consejo de Facultad acuerdo aprueba dicho cambio de régimen de los docentes D. Marcos Alberto Valencia Paredes y Mgtr. Chambi Inca Ronald Visto la solicitud Reconideración a solicitud de Cambio de Régimen de tiempo parcial a tiempo completo el Consejo de Facultad acuerdo no tocar el tema hasta que se defina el lugar / Filial donde ejercerá su labor, El Consejo de Facultad ratifica la Coordinación de la Filial Puno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas recaendo al Ingeniero Jorge Luis Quiñones Ticona, Respecto a la falta de firmar de Acta de Notas de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática el Consejo de Facultad Acuerdo que se amplía



el acuerdo de Consejo de Facultad pasado también autoriza al Vice del Dg. Marco Valencia Paredes a la ciudad de Arequipa para la regularización de firmas de los docentes Benigno Asoni Tacca y el Ing. Richard Quispe Mejía. Otro aspecto de acuerdo las acuerdos del Consejo de Facultad de fecha martes 31 de julio del 2018 de los siguientes puntos: regularizar las firmas de Actas de Notas de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática y aperturar el proceso administrativo a los docentes Ordinarios Huber Adonis Lago Rojas y Cristóbal Wenselau Apaza Pacheco, lo cual debe de describirse a las oficinas de Asesoría jurídica. Sin más que tener de común la presente reunión a horas 5:17 p.m. y firman las congresales dando conformidad al lo actuado.



